

**Asunto: DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE ENLACE DE ENTREGA RECEPCIÓN
Zapopan, Jalisco, a 20 de julio de 2021**

**MTRA. GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TRANSITORIA DE ENTREGA RECEPCIÓN.
PRESENTE.-**

Por este medio y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; el cual establece que:

"... El Presidente Municipal electo podrá integrar un Comité de Enlace con la administración saliente, para efecto de conocer los avances de los trabajos a cargo de la Comisión de Entrega Recepción..."

El Presidente municipal electo nombrará y acreditará ante la Comisión de entrega-recepción a los integrantes del Comité de Enlace, el cual estará integrado por un número de personas que no rebase el de los integrantes de la Comisión de Entrega Recepción..."

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento la integración del **Comité de Enlace** que dará seguimiento para conocer los avances del proceso de Entrega Recepción Constitucional 2018 – 2021, mismo que está integrado por:

- 1. Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla.
- 2. Mtra. Adriana Romo López.
- 3. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
- 4. Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.

Todos ellos de probada honorabilidad y confianza; de igual manera, cuentan con los conocimientos técnicos y legales relativos al proceso administrativo que nos compete.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que surta los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted reiterando las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente



[Handwritten Signature]
C. Juan José Frangie Saade

Presidente Municipal Electo del Municipio de Zapopan.

